


RESOLUCIÓN
Nº 1132 /96

EXPEDIENTE Nº 13.036/96
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM. 1273

Buenos Aires, 25 de Julio de 1996.

En atención al pedido de reintegro de viáticos por el término de medio (1/2) día, formulado por el señor Juez Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata (Provincia de Buenos Aires) Dr. Arnaldo Hugo Corazza, en favor de la Prosecretaria Administrativa Sra. Marta Elina Bergez de Chaumeil, con motivo de haber realizado diversos trámites en ésta Capital el día 28 de mayo ppdo.; autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud, conforme la planilla obrante a fs. 5 y lo dispuesto en la Resolución nº 1361/95.

Regístrese, hágase saber y remítase el presente a la citada Subsecretaría, a sus efectos.


HUGO L. M. PIAGENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION


GUILLERMO A. F. LOPEZ